

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palancas, intereses, defensas constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y energicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no se envíen, aunque no se publiquen.

Suscripciones.	
En Granada, un mes.....	175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas del O. de Africa, un semestre (pago anticipado).....	18
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8
TELÉFONO, 10.

Inserciones.	
Anuncios.—10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la Ateneana.—1.ª pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 4 en 4.ª.	
Equilibrados.—1.ª plana.—A una columna, 25 pías. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500.	
Esquemas.—A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—Tercera.—A una, 8. A dos, 16. A tres, 60. A cuatro, 150.—Cuarta.—A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.	
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).	

AÑO XXIV.

Primera edición del Martes 20 de Mayo de 1902.

Núm. 12.445.

Aprovechad la ocasión

de adquirir en precios excepcionales para liquidar Cadenas de oro. Objetos de platería. Medallas esmaltadas. Sortijas y ajustadoras. Aderezos y pulseras. Pendientes y gargantillas. Relojes y cronómetros. Toda clase de joyas de pedrería fina que se venderán a menos del precio de factura en Reyes Católicos 9, LA PERLA, Reyes Católicos 9. Últimos días de venta. Hasta 100 pesetas precios marcados.—De 101 a 500, 5 por 100 de descuento y de 501 en adelante, 10 por 100. Se vende la estantería. NOTA.—Desde el 15 de junio, para encargos ó asuntos pendientes dirigirse calle del Pino núm. 2.

SOMBRILLAS y ABANICOS

verdadera fantasía, encontraréis en EL BUEN TONO, Zacatin 12.

Los Juegos Florales en Colonia

Uno más modestos aplausos, a los frenticos y esordecedores que recibieron del selecto público los poemas premiados en los Juegos Florales de Colonia que se han celebrado el día 4 de mayo en el palacio consagrado a las nobles artes y bellas letras, el sin par Gutzewich.

En esta primavera sin sol el esplendoroso astro del día era para nosotros la poesía, la luminosa fiesta de la gayería científica, brindados dos hermosos reinas de la fiesta, la princesa Adelaida de Sajonia Meisingen y la hija del alcalde de Colonia, una lucida corte de amor compuesta de 24 lindísimas hijas de la metrópoli del Rin, las rosas más bellas de Alemania, y aromáticas flores y sabrosos frutos en las composiciones de los vates.

Había felicitaciones para España cuya poesía lírica no ha perdido su lozanía ni su originalidad y fresca depurada de la pérdida de Campomar y Zorrilla, obteniendo una pluma de oro en los certámenes de Colonia el inspirado cantor de la Virgen del Pilar, D. Juan Martínez Nazario; había brindis elocuentes y entusiastas por España cuya Reina Regente por sí misma vea antes del advenimiento de D. Alfonso XIII nos encantaba con su cariñosa salutación; había brindis por Povenza, que premiaba a poetas de Suabia y Prusia que arrancaron a su lira sonidos provenzales; y por Alemania y Austria que rivalizaban en dar esplendor a la fiesta de Colonia por escogidas poesías haciendo las delicias de los mantenedores y del público.

El severo órgano formaba un delicioso conjunto con el poético y armonioso arpa que tocaban con asombrosa facilidad tres distinguidos cuanto hermosas artistas, con el afamado cuarteto de Carlos Rost y con los cantantes que capitaneaban por la señora Cecilia Rihsche de Endorf entonaban la brillante loa a la corte de amor que se admira en Los Pirineos del maestro Petrelli.

¡Osa singular! Obtenía la flor natural un joven seño de nombre de Everin Apitz que solo cedió la esencia primaria de su ciudad natal.

Nos saludaban a poesía en inspiradas composiciones poetas cubanos y norteamericanos, castellanos, catalanes y andaluces, portugueses é italianos, austriacos, húngaros, alemanes, imprimiendo su sello a la fiesta la floreciente carta de la poetisa hispano-alemana doña Paz de Borbon.

El Gutzewich se había convertido en un huerto florido donde se respiraban los aromas de Sevilla ó los perfumes de los cármenes de Granada.

Juan PASTENEATH
Colonia, 15 de mayo de 1902.

De Agricultura

Producto de la alcachofa.

Generalmente los hortelanos desconocen por completo la naturaleza de la alcachofa (*Cynara scolymus* Linn.) y aún los que se tienen por más entendidos, no sacan de ella el partido que deberían, por no haberse detenido á pensar los medios de cultivar mejor y con mayor provecho esta planta tan productiva y tan remuneradora.

Siempre olvidar que la alcachofa es una planta bisanual y pierden el tiempo miserablemente haciendo plantaciones intertemporales que ocupan la tierra muchísimo tiempo sin dar fruto alguno, por seguir viejas rutinas, desprovistas de fundamento científico, y que por añadidura son prácticamente perjudiciales.

Durante los meses de marzo y abril es costumbre arrancar con raíces los retoños más fuertes y vigorosos de las plantas viejas, y plantarlos aisladamente para formar otras nuevas, que seguramente no han de dar fruto en el mismo año, mientras unidos estos retoños a la planta madre hubiesen fructificado en abundancia. La alcachofa, por ser bisanual, destina sus jóvenes en el primer año á la producción de los retoños, que tienen por objeto la conservación de la especie, y en el segundo fructifican siguiendo una ley constante de la naturaleza, que compenetrada á la mayor parte de las plantas, es la desaparición de la planta productora después de haber fructificado.

Así se explica que una plantación de retoños tan vigorosos como la planta principal no se obtenga fruto hasta el año siguiente.

portancia y relieve que merece la conducta hermosamente cristiana de la Real Maestranza.

Así, que el Sr. Manjon, lo primero que hizo fué hacer salir á todos los niños de sus escuelas con sus profesores á frente rodeados de numeroso público, rezar el Rosario y ofrecer las flores ante la Virgen que hay en el paseo del Triunfo.

Después volvieron todos á los espacios locales de la escuela que está enclavada frente á la plaza de toros, quizá como viril protesta de los niños, especulando que en ella se verificaran, y así se fueron colocando todos los niños, formando grupos, sentados en el suelo, produciendo viva algazara al tiempo que recibían sus apaciguadas meriendas.

Guardando el orden estaban las profesoras señoritas Josefina Crespo, Adela Lafuente, Pilar Sanmamed y Clara Alonso, del grupo escolar de Quinta Alegre; señoritas Brígida Matrana, Agustinas Crespo, Angeles Rodríguez, Emilia Gutiérrez, Encarnación Jimenez y doña B. Gilda Blandin, del grupo del Sacramento, D. Eusebio Lopez, D. Sebastian Segura, D. Antonio Molina, D. Enrique Amaya, D. Leonardo Frutos, D. Luis Jimenez, D. José Riquelme y D. Santiago Garzon que es el maestro de música.

También ayudaban al Sr. Manjon los carónigos del Sacramento D. Francisco Medina Perez y D. Manuel Medina Omos y los sacerdotes D. Pedro Manjon y don Juan Garrido.

En representación de la Real Maestranza vimos al Excmo. Sr. Conde de las Infantas, teniente de Hermano mayor accidental y el fiscal D. Luis Andrada. Muchas otras importantes personas, habiendo contemplado el espectáculo tan hermoso, cuyos nombres no nos es posible recordar en este momento.

Después de la merienda estuvieron haciendo ejercicios militares los niños, mientras las niñas jugaban alegremente al corro cantando coplas, que todas encerraban ó un pensamiento moral ó científico.

An concluir desfiló aren todos los niños y niñas con la más viva satisfacción pintada en sus alegres semblantes, recibiendo entre tanto el Sr. Manjon muy sinceros plácemes de todos los concurrentes por su ardiente caridad y celo en bien de los niños pobres de Granada.

Juan de DIOS NEGRILLO.
18 mayo 902.

Desde Loja.

Las fiestas de la Jura.—Preparativos de feria.—Mensaje al Rey.—Pan á los pobres.—Ropas para el hospital.—Otros acuerdos.—Conferencias en el Circolo C. tólcico e obreros.

Hasta nuestro pueblo repercuten las fiestas con que se inaugura el reinado del nuevo monarca que desde el 17 empunha las riendas del poder, para dirigir los destinos de este infortunado país.

Todos los edificios públicos de esta población han lucido sus galas y preciosas iluminaciones hemos admirado en paseos y plazas, donde la concurrencia ha sido grande y agradablemente amenizadas las veladas por la banda municipal.

Muchos son los preparativos que se están haciendo para la próxima feria de ganado que tiene lugar en los primeros días del próximo mes de junio y que promete estar concurrenciosísima por ser mucha la escasez de ganados que se experimenta en esta localidad, debido á las muchas pérdidas que la glosepoda ha ocasionado; así es que el mercado esperamos que estará concurridísimo y que las ventas se harán á precios ventajosos.

Como son muchas las ventajas que esta plaza ofrece, por las facilidades para la contratación, el lugar en que la feria se establece, cubierto por frondosa arboleda y el ser prolongación de la que tendrá lugar en esta población en los días del Corpus, esperamos mucha afluencia de mercaderes y que se presentarán muy buenos ejemplares de las diversas especies.

Sabemos que nuestro ayuntamiento que tanto vela por todo lo que pueda redundar en beneficio del pueblo que administra, piensa tomar en estas disposiciones para contribuir al mayor incremento y atractivo durante el tiempo que dure la feria.

Y ya que de cosas municipales hablamos, diremos que en la sesión celebrada anoche en la Casa consistorial de este pueblo se presentó una proposición por la minoría conservadora para que se dirigiera por medio del telégrafo un mensaje en que se exprese á S. M. el Rey la adhesión, respeto y cariño de este pueblo y su ayuntamiento por su mayoría de edad y por inaugurar el nuevo reinado.

También propuso dicha minoría que con objeto de solemnizar tan fausto acontecimiento, se repartieran mil panes á los pobres de esta población, cuando desde luego aceptado.

También se acordó que se adquirieran ropas para el hospital, que la cuenta de las maderas empleadas en el apuntalamiento de la Visteria, quede sobre la mesa hasta que sea intervenida y aprobada por la Comisión respectiva; que se determine el cargo de células personales hecho por la Hacienda á este Ayuntamiento y que se procese desde luego á su expensas en período voluntario; que se conceda nutrición láctea á varios niños pobres; que se facilite al Sr. Campos un certificado de la matrícula industrial correspondiente á los ejercicios de 1901 y 902, para los que procedan en beneficio de los industriales de esta población, y que se ordene al Sr. Chamorro que proceda á retirar los escombros que proceden de sus obras tiene en una de las plazas de esta población, que obstruyen el tránsito.

Como pueden ver nuestros lectores, es

ta sesión ha sido copiosa y fructífera; creemos que el asunto de las matrículas está llamado á dar mucho juego y ya comunicaremos lo que suceda, pues son muchos los intereses que parecen lesionados.

Réstanos, por último, decir que el día 15 se inauguraron en el Circolo Católico la serie de conferencias que sobre el problema social piensan explicar los individuos que componen la junta, y que el señor Bermejo, que ha sido el primero en tratar tan debatida materia, captivó al numeroso auditorio, con su palabra elocuente, con sus brillantes imágenes, con la aduación tan completa de la palabra al pensamiento, exponiendo la doctrina de la Iglesia.

Complacidos salió la concurrencia de aquel acto y deseosa de que nuevos tribunos dejen sentir su voz en favor del honrado obrero.—R. Asensio.

El suceso de Madrid.

El Nacional relata en la siguiente forma el suceso ocurrido el día 17 á la salida de Pa'acio y que tanta alarma produjo en Madrid:

«En el instante mismo en que aparecía en la Puerta del Príncipe la carroza real conduciendo á S. M. el Rey y la Reina y á S. A. la infanta María Teresa, próximamente á dos metros de la garita de la derecha, un individuo se destacó de la compacta muchedumbre y aproximándose al coche abrió la portezuela, arrojando dentro del sombrero, que agitaba á manera de saludo en la izquierda.

Un lacayo de la Casa Real, llamado César Sierra, le cogió de un brazo, arrojándolo á alguna distancia; pero el aludido sujeto se rehizo y volvió á acercarse al coche de los Reyes, arrojando otra vez la portezuela.

Parece que alguien vió en aquel momento al sujeto en cestion metérsela mano en el bolsillo interior de la americana, como si buscara algun arma que llevase oculta.

Todo esto fué tan rápido que apenas si el público tuvo tiempo de aperechirse de lo que ocurría.

Instantáneamente rodearon varios ladrones de Palacio y los alabarderos que daban escolta á S. M. Con este motivo se produjo la natural confusión, recibiendo el individuo sospechoso varios golpes.

De la refriega resultó herido en una mano un lacayo que le sujetaba. Se supo que la herida se la causó con algunas albaridas, pero no se ha podido comprobar que el detenido llevara en la mano un puñal, oculto en un ramo de flores, como se dijo en un principio.

A esta creencia dió origen la circunstancia de haberse encontrado en el suelo un ramo de flores que no parece tenga relación con el suceso que relatamos.

El Rey, al ver acercarse la primera vez al sujeto sospechoso, creyó que iba á saludarle, pero al observar después que lo sujetaban, preguntó:

—¿Qué pasa?
—Nada, señor.—le contestaron.
La Reina se puso de pie en el carruaje. Seguidamente se puso en marcha la comitiva.

Los alabarderos conduxeron al detenido dentro de Palacio, encerrándole en el cuerpo de guardia, desde donde lo trasladaron después á la guardia exterior, que se hizo cargo de él.

Registrado minuciosamente no se le encontraron armas. Solo tenía en su poder varios papeles y tarjetas que dijo que eran suyas.

El sujeto que se acercó al coche del Rey es natural de Antequera, donde se tuvo sirviendo algunos años en el hotel Península.

Parece que desde hace tiempo perseguía á la infanta Isabel, á la que llegó á escribir haciéndole una formal declaración de amor.

Para hacer llegar á su destino la carta la escoltó en un ramo de flores, que entregó al gobernador.

Naturalmente, éste no lo hizo presentar á la infanta.

taño, un bote de aceitunas sevillanas; D. Santiago Oliveras, un jarro, cacerola y cazo de porcelana; Scurusal de los Sres. Echevarría y Carnicero, un corsé; La llave de oro, D. Antonio Gonzalez, doce cazos de porcelana; D. Pascual Garcia, tres quitosoles; D. Manuel Saenz, cuatro corbatas de señora; La Africana, Sres. Paceti y Martinez, una chaqueta de punto; don Dionisio Carnicero, dos cajas de jabón; La China, D. Juan Jimenez, dos cinturones de cuero; D. Venancio Herreres, un joyero y seis abanicos; señores Peña y Carnicero, dos botellas de agua Florida y seis abanicos; La Perdiz, dos pañuelos de seda.

El matrimonio de los militares.—La Gaceta publica la ley señalando las penas en que incurrirán los oficiales que contraigan matrimonio sin cumplir las disposiciones vigentes sobre la materia.

Por su mucha extensión no los podemos publicar. Baste decir que la referida penalidad, no indultable sino por medio de una ley, consiste en la pérdida de pensiones para las familias y separación del servicio del oficial infractor, así como en la aplicación del artículo 293 del Código de Justicia Militar á los párrocos que autoricen esos matrimonios.

Los contráidos in articulo mortis sólo dejan pensión cuando el oficial muera en acción de guerra.

Viático solemne.

Mañana miércoles á las siete de la mañana saldrá en procesion solemnísimas de la parroquia de Santa Escolástica S. D. M. para los enfermos impedidos de aquella feligresía.

Gracias al celo del digno párroco D. Francisco Martínez Morales, y los esfuerzos realizados por la hermandad del Santísimo, de la que son mayoritarios los Sres. D. Miguel Romera Lopez y D. Francisco Piera Zamorano, la procesion de este año superará en brillantez y solemnidad á la que se celebró el año pasado.

Entre los vecinos de la parroquia hay mucho entusiasmo y todo hace esperar que la solemnidad religiosa de mañana, ha de ser verdaderamente hermosa.

Regalo valioso. El diputado provincial D. Andrés de Montes ha adquirido el premio de la Diputación con destino á las tiradas de pichón que han de celebrarse en las próximas fiestas del Corpus.

El premio consiste en un artístico y lujoso estuche que contiene una botella de magnífico cristal con guarnición de plata, y seis copas de plata de forma muy elegante. Todo ello va en una hermosa bandeja tambien de plata.

La sociedad del Tiro ha quedado muy agradecida al buen gusto y esplendidez con que el Sr. Montes ha cumplido el encargo de la Diputación.

Celebrando la jura.

En Atarfe.—Para celebrar la jura de Alfonso XIII, hubo el día 17 en Atarfe un repique general de campanas, y se dispararon muchos cohetes y palmas reales.

Los obreros no tomaron parte alguna en tales festejos. Unos concurrirón á su trabajo, como de ordinario, y otros marcharon á Pinos Puente, á reunirse con sus compañeros.

El 16 conferenció una comisión de obreros con otra de patronos, para ver el medio de facilitar ocupación á los proletarios, cuya situación es muy crítica.

En Torvizcón.—Segun nos escriben de Torvizcón, el día 16 se cantó en la iglesia de aquel pueblo un Te Deum, con motivo de la jura del Rey.

A las dos de la tarde hubo repique de campanas y disparo de cohetes y palmas reales.

Por la noche hubo iluminaci n general, y el Ayuntamiento, con el retrato del Rey, recorrió las principales calles del pueblo, seguido de muchos curiosos.

En el trayecto se dispararon cohetes y palmas reales, y se quemaron linceos de bengala.

De regreso de la procesion cívica, el Alcalde pronunció un discurso, alusivo al acto, y terminó dando vivas al Rey y á D. Alberto Aguilera.

Subasta municipal. La Alcaidía anuncia tercera subasta para el arrendamiento del arbitrio establecido sobre puestos públicos bajo las mismas condiciones que sirvieron de base para las anteriores, desdiciendo del tipo de subasta las cantidades recandadas por administración desde 1.º de enero hasta el día que se posesione de la recandación el rematante, cuyo acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales á los treinta días contados desde el siguiente al de la publicación del edicto en el Boletín Oficial de la provincia, á las dos en punto de su tarde.

Natalicio. La distinguida esposa del condecorado instalador de pararrayos, Mr. Parforny de Hotton, acaba de dar á luz en Sevilla un robusto niño.

Reciban el Sr. Parforny y su esposa

Práctico. Ha sido nombrado práctico amarrador del puerto de Calahonda, el reputado matino D. Juan Gonzalez Cuencas.

Desde la Zubia.

El día 16 se celebró en la Zubia la fiesta á San Jsn Nepomuceno, no estando tan concurrida como en años anteriores á causa del tiempo desagradable que retrasó á muchos forasteros.

A las seis de la mañana recorrió las calles del pueblo la banda de música ejecutando bonitos pasos dobles.

A las once dió comienzo la funcion religiosa á la cual asistió el ayuntamiento; ofició la notable espírita religiosa del señor Valladar, y el sermón fué predicado por el elocvente párroco D. Rmon Sntaló, el cual hizo una hermosísima oración tanto por su fondo como por su forma.

Después de terminada la misa fueron obsequiados en el ayuntamiento con dulces y licores todas las personas distinguidas del pueblo, el predicador y los demás sacerdotes que oficiaron en la misa.

Más tarde la banda de música ejecutó con verdadera perfeccion las obras siguientes:

Fantasia sobre motivo de la ópera Africana, Meyerbeer.
Gran marcha de El Profeta, id.
Cartagena, por Ks. Roig.
Blauvel de la Zubia, paso-doble, Orense.

y finalmente las populares malagueñas obligadas de cornetín que fueron muy aplaudidas como las anteriores obras.

A las seis de la tarde dió comienzo la procesion en la cual figuraban las imágenes de San Miguel, San Juan Nepomuceno y Jesús Nazareno, siendo aclamadas durante su paso por el inmenso gentío que ocupaba las calles.

Terminada la procesion los jóvenes organizaron en el ayuntamiento un baile en obsequio de las señoritas.

El sexteto que dirige D. Enrique Valladar interpretó con verdadero gusto las más escogidas obras de los de su repertorio. A los invitados se les sirvió un espléndido refresco.

Entre la distinguida concurrencia que asistió al baile recordamos á las señoras de Marin, Cuadros y Martínez, á las bellas señoritas Tripa y Enriqueeta Diaz, Angeles y Elvira Fernandez, Paquita y Enriqueeta Alcalde, Paulina Maria, Lolita Cuadros, Trinidad Molina, Lois y Maria Martínez, Juana Perez, Maria, Luisa y Felisa Garcia de Lara, Pepita y Encarnación Moreno y otras que sentimos no recordar.

El sexto fuerte está representado por los señores D. Francisco Fernandez, don Felipe Hernandez Cortacero, D. Francisco Quesada, D. Francisco Martinez, don Diego Marin y D. Antonio Cuadros, y por los jóvenes D. Fernando Diaz, D. José Reyes, D. Manuel Marin, D. Fernando Bolden, D. Blas de Pinar, D. Miguel Quesada, D. Francisco Belmonte, D. José Molinero, D. Joaquin Alcalde, D. Antonio Gomez, D. Francisco Jaldo y D. Antonio de la Blanca.

El baile terminó á las madrugada saliendo todos muy satisfechos de las atenciones recibidas.

Cuadro de Lopez Mezquita.—Se ha inaugurado en Madrid la Exposición Amará, á presencia de un público muy distinguido, formado de pintores y literatos, en su mayoría.

Con estar muy acostumbrados los concurrentes á los Salones de los hermanos Amará á contemplar allí obras admirables, el concurso actual, organizado en poquísimos días, causa verdadera admiración por el número y calidad de las obras.

Figuran en él firmas reputadísimas. Llaman, sobre todo, la atención, entre tantas obras excelentes; una acuñela de Pradilla, obra magnífica, superior á todo encomio, y un retrato de senora, original de nuestro paisano Lopez Mezquita, el celebrado autor de Cuerdas de presos, la más legítima esperanza que en la nueva progenie artística tiene España.

Fiestas en Huétor Tajar. Los cultos que la hermandad de San Isidro dedica anualmente á su patron han tenido en el presente mayor importancia, debida á la actividad y celo con que los mayordomos D. Miguel Ramos Martin y D. Jacinto Arenas Rovira han procedido sin omitir sacrificio alguno. En la noche del 14, fué conducida la imagen del Santo Labrador desde su ermita al templo parroquial, quemándose en las calles que recorrió multitud de juegos de pirotecnia, cohetes y palmas reales. Después lo fué un bonito castillo de fuegos artificiales construido por el hábil maestro de Illora D. Miguel Cuesta Torralva que gustó mucho al público.

El 15, á las once de la mañana se verificó la funcion religiosa en la que fué orador D. José Gutierrez Tienda, coadjutor de Illora, que demostró una vez más sus excelentes dotes oratorias y profundos conocimientos, presentando á San Isidro como modelo, á quien debe imitar el obrero católico.

Celebró el Santo Sacrificio D. José Almazan, ilustrado cura de Villanueva Mesia, asistido de diácono y subdiácono, respectivamente, el virtuoso párroco de Huétor D. Manuel Caro y el joven seminarista D. Enrique Serena.

Terminada la misa, las autoridades y personas invitadas fueron obsequiadas en las casas de los citados mayordomos con espléndido refresco.

Por la tarde á las seis salió la procesion

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador, con la imagen del Santo Labrador, que fué llevada por el Sr. Parforny y su esposa

de la iglesia de San Isidro Labrador,

cesion que poco despues volvia a la iglesia por impedir su continuacion la copiosa lluvia que caia.

La banda de musicas y capilla de la localidad que tan habilmente dirige D. Francisco Gutierrez, amenizó estos festejos tocando las más escogidas piezas de su repertorio.

Linha vacuna. El Alcalde de Luján pide se le remitan varias cristales de linha vacuna por haber sido insuficiente la que se le remitió en el mes de abril.

Fiestas del Córpus.

La Exposicion.

Ayer se constituyó la Junta instaladora de la Exposicion de Arte antiguo, moderno e industrial, acordando que la Secretaria de dicha junta admita las obras que se presenten con las debidas formalidades a fin de proceder en su día a la instalacion.

Se dió cuenta de las diferentes peticiones de artistas de fuera de Granada para exhibir cuadros, esculturas y objetos de Arte antiguo y obras de arte industrial, y se resolvió que la Junta vuelva a reunirse el día 26 para constituirse en secciones. Este día termina el plazo de admision de obras.

El local está terminándose de arreglar y pintar, y ofrece excelentes condiciones para hacer una artística instalacion así como tambien las convenientes garantías para la custodia de objetos y obras de valor arqueológico y artístico.

Hay bastante animacion entre los artistas granadinos, y es de esperar que la Exposicion resulte interesantísima en todas sus secciones.

Peticion justa. Los vecinos del Zacatin han visto al Alcalde para rogarle que pida a la *Reformadora Granadina* el arreglo de los escalones que cortan el Zacatin en su cruce con la Gran Vía.

Realmente la peticion no puede ser más justa, no solo porque aquel sitio tan céntrico e importante ofrece un aspecto antiestético, sino tambien porque los escalones en cuestión resultan muy peligrosos e incómodos.

El Alcalde dirigió ayer un oficio a la *Reformadora* en el sentido de que ponga otros escalones más fúlpicos ó construya una rampa para facilitar el tránsito.

Esperamos que la sociedad constructora atenderá la indicacion de la Alcaldía, cosa que le agradecerán mucho los vecinos del Zacatin y el vecindario en general.

Un soldado muerto.

Ayer, poco despues de amaneció, las primeras personas que pasaron por la carretera de Guadix, cercos del Fargue, vieron en el sitio conocido por *Fuente del Moro* el cadáver de un soldado de caballería.

El infeliz presentaba una horrorosa herida en el cráneo de la que manaba mucha sangre y producida al parecer por un violento golpe dado contra el suelo al caer de un caballo.

Aumentaba esta presuncion el hecho de que un brazo del cadáver, rodeaba una silla de montar que tenía cerca en el suelo, y de que a poca distancia veíase un caballo negro que, sin montura pastaba en una haza próxima a la carretera.

Inmediatamente se dió aviso al cuartel de San Jerónimo, donde se alcaja el regimiento de Cazadores de Victoria y en el acto fué nombrado un juez militar especial que subió al sitio donde se encontraba el cadáver y comenzó a instruir la oportuna sumaria y ordenó el traslado del cadáver al depósito del cementerio.

La sumaria se lleva con la mayor reserva, por lo cual ignoramos el resultado de las gestiones practicadas, pero, según hemos dicho, la desgracia ocurrió de la manera siguiente:

El domingo por la tarde salió del cuartel en union de un cabo y otros dos soldados el de Cazadores de Vitoria José Membrillez Perez, natural de Baza y al cual faltaban pocos días para tomar la licencia.

El referido soldado, estuvo en casa de un amigo suyo que vive en la calle Real de Cartuja y ya cerca del oscurecer salió de dicha casa montando una yegua propiedad del citado amigo, con la cual se encaminó por la carretera hacia el Fargue. La yegua a que nos referimos fué el animal que se encontró cerca del cadáver.

Supóngese que al tratar de saltar una zanja la yegua y su jinete cayeron al suelo, y siendo despedido el segundo a gran distancia y con extraordinaria violencia, se deshizo el cráneo contra una piedra.

El médico militar que subió con el juzgado manifestó, según parece, que el infeliz soldado había muerto hacia ocho ó diez horas.

Ayer le fué hecha la autopsia en el cementerio por los médicos del Hospital militar.

La viruela en San Cecilio.—Algunos vecinos del barrio de San Cecilio se han acercado a esta redaccion denunciándonos que en una de las calles adyacentes a la iglesia de dicho nombre hay un verdadero foco de infeccion variolosa. Hace pocos días existían en una casa de dicha calle cuatro niños atacados de la terrible enfermedad, de los cuales ha fallecido uno, y dadas las pésimas condiciones higiénicas de la mayoría de las habitaciones de aquel barrio, y especialmente de la que se trata, ocupada por numerosos vecinos, es de temer se propague la epidemia rápidamente si las autoridades no adoptan las convenientes precauciones.

Trasladamos el aviso a quien corresponda.

Un suicidio.—En la madrugada del día 16 ocurrió en Velez de Bana una triste suceso. La joven de 25 años Carmen Rodríguez, que padecía ataques de enajenacion mental, abandonó su domicilio, aprovechando el sueño de su familia, y

dirigiéndose al río Guadalquivir, se arrojó a sus aguas, pidiendo auxilio.

El cadáver, de orden judicial, fué conducido al depósito del cementerio de dicho pueblo.

Aloucion del Rey.

Soldados y marines.—Al tomar por mi mismo el mando de los Ejércitos de mar y tierra, con arreglo a la ley fundamental de la Monarquía, me apreturo a cumplir un deber muy grato para mi corazón. Como Rey, como general, como español y como soldado, yo saludo en vosotros a los representantes de nuestras glorias militares y de nuestra grandeza nacional.

Valor, energia, perseverancia, disciplina, patriotismo, todo lo tenéis: de todas estas virtudes podéis hacer alarde, y dichos mil veces aquel que las posee: dichos mil veces el caudillo afortunado que es jefe y dirige en el día del combate, porque esa está seguro de vencer ó morir con honra.

Dichoso el Soberano que ve en vosotros el apoyo más firme del orden social, el cimiento más seguro de la paz pública, el defensor más resuelto de las instituciones, la base más sólida del bienestar y de la felicidad de la patria.

En cuanto a mí, cerca de vosotros he de vivir como vivió el gran Alfonso XII; por vuestro bien he de desvelarme siguiendo el ejemplo de mi noble madre; con vosotros me hallaré en los momentos de peligro, y de mí hablará la Historia cuando de vosotros haya de ocuparse.

Cumplid siempre con vuestro deber, que yo no he de olvidar jamás el mío, y con la ayuda de Dios marcharemos juntos, sin vacilaciones ni desmayos, por el áspero sendero que nos marca la estrecha y hermosa religion de la milicia. Así conquistaremos el amor de los buenos españoles: así haremos una patria grande, siempre feliz, siempre digna de admiracion y de respeto: así contaremos siempre con el efecto de vuestro Rey, Alfonso.—El ministro de la Guerra, *Valeriano Weyler*.—El ministro de Marina, *Y. Cristóbal Colón de la Cerda*.

Juntas municipales. En Cádiz y Escuzar se han constituido las Juntas municipales que han de llevar a cabo la formacion del censo caballar y mular de aquellos términos.

El indulto.

La *Gaceta* recibida ahoche publica el decreto concediendo el indulto de que hemos adelantado noticia a los lectores. Dice así:

«Artículo 1.º Concedo indulto de la cuarta parte de la pena impuesta a los sentenciados a reclusión, relegacion ó excomulgacion temporal, y a presidio ó prisión mayores; de la tercera parte, a los sentenciados a presidio ó prisión correccionales, a suspension ó a destierro, excepto en cuanto a esta última pena, cuando haya sido impuesta por falta de conciencia ó que se refiera al artículo 44 del Código civil.

Art. 2.º Concedo indulto total a los sentenciados a penas de arresto mayor ó menor ó de multa, y a los que, habiendo cumplido la pena principal, estén exigiendo la prision que por responsabilidad subsistiera en sus correspondientes, con arreglo al art. 80 del Código.

Art. 3.º Concedo tambien indulto total, cualquiera que sea la pena impuesta: Primero. A los sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta; y Segundo. A los que lo hubieren sido por los delitos por típicos comprendidos en el cap. 1.º en las Secciones 1.ª y 3.ª del cap. 2.º, ambos del tit. II, salvo los artículos 198 al 202 inclusive, así como en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º del tit. III, y en el art. 273 del Código penal.

Quedan exceptuados de lo dispuesto en este artículo los delitos de injuria y calumnia contra particulares, si el ofendido no otorgase su perdón, y los cometidos contra Soberanos, Príncipes, agentes diplomáticos de naciones amigas ó extranjeros con carácter público que disfrutaren de análoga consideracion.

Art. 4.º El indulto concedido en los artículos anteriores no es aplicable a los reos de traicion, prevaricacion, cohecho, parricidio, asesinato, robo é incendio. A estos les concedo rebaja de la sexta parte de su condena, si sufrieren pena aflictiva, y de la tercera parte si la sufrieren correccionales, salvo si se tratase de la de arresto, respecto de la que el indulto reduce de la mitad, lo mismo que para la de multa. Tambien concedo rebaja de la sexta parte a todos aquellos a quienes por razon de pena no alcanzan los beneficios de los artículos que preceden, entendiéndose la concesion, por lo que hace a las perpetuas para los efectos del art. 29 del Código.

Art. 5.º A los reos que hubieren obtenido conmutacion de pena a propuesta de los tribunales sentenciadores, por virtud de las facultades que a éstos concede el art. 2.º del Código, les será aplicada la gracia con relacion a la pena en que les hubiere sido conmutada la impuesta en la sentencia. Este mismo beneficio se hará en su día a los comprendidos en presupuestos perdientes de resolucion, si ésta fuera favorable.

Art. 6.º Para obtener los beneficios concedidos en este decreto, son circunstancias indispensables: Primero. Que la sentencia dictada sea firme. Se considerarán firmes para los efectos del indulto: primero, aquellas contra las cuales los sentenciados hayan interpuesto recurso de casacion, si existieren en el día del término de veinte días, contados desde la publicación del presente decreto; entendiéndose lo mismo respecto a los que en igual plazo desistieron de los recursos de apelacion que hubiesen interpuesto contra sentencias de primera instancia dictadas en causas sobre delitos de contrabando y defraudacion; segundo, las que no sean firmes, porque el fiscal ó la parte acusadora hayan interpuesto recurso, si éste no prosperase, y quedara, por tanto, subsistente la sentencia recurrida, aplicándose en este caso el indulto cuando restase ejecutoria. Si por virtud del recurso se dictase sentencia modificadora de la anterior, y fuese más favorable al reo, se aplicará a éste los beneficios que con arreglo a las disposiciones de este decreto le correspondan, teniendo en cuenta el delito castigado y la pena impuesta en definitiva; tercero, las que no lo fuesen todavía por no haber expirado los plazos legales para interponer el recurso de casacion

ó el de apelacion en su caso, si las partes dejaren transcurrir dichos plazos sin utilitarios, ó si dentro de ellos manifestaren su deseo de acogerse a los beneficios de esta disposicion.

Segunda. Que los reos estén cumpliendo condena ó a disposicion del Tribunal sentenciador. Tercera. Que hayan observado buena conducta desde que empezaron a cumplir condena, ó desde la sentencia si, no habiendo empezado a cumplirla, se hallaren a disposicion del Tribunal.

Cuarta. Que no sean reincidentes en el mismo delito, ó dos ó más veces en delito distinto. Quinta. Que queden sin efecto las gracias concedidas por este decreto, si reincidiesen los indultados.

Art. 8.º Se declara comprendidos en las disposiciones del presente decreto a los reos de delitos electorales, siempre que, con arreglo a lo preceptuado en el art. 106 de la ley de 26 de junio de 1890, hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena en las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 9.º El ministerio fiscal desistirá de las acciones penales ejercitadas hasta el día de la publicación de este decreto en los procesos incoados por los delitos a que se refiere el art. 3.º, y lo mismo cuando se trate de delitos que tengan señaladas penas de arresto y multa, si no fueren de los comprendidos en el art. 4.º

Art. 10. Ninguna de las gracias concedidas en este decreto pueden ser aplicadas a los sentenciados por delito cuya pena se remite por el perdón del ofendido, si éste no lo otorgase.

Art. 11. El indulto se aplicará cualquiera que haya sido el Tribunal sentenciador ó jurisdiccion que hubiera conocido.

Art. 12. Los Tribunales y jueces encargados de la ejecucion de las respectivas sentencias aplicarán inmediatamente este indulto, y remitirán, con la brevedad posible, a los ministerios respectivos relacion nominal de los reos a quienes se haya aplicado, con expresion del tiempo de condena que hubieren cumplido y de la que les restase despues de hecha la rebaja que les corresponda.

Art. 13. Las autoridades administrativas y los jefes de las prisiones facilitarán cuantos datos les pidan los jueces y Tribunales para la ejecucion de este decreto, cuidando de emitir los informes de conducta que les fuesen reclamados con la mayor escurpulosidad posible y exactitud.

Art. 14. Por los ministerios de Justicia y Guerra y Marina se dictarán las disposiciones que sean necesarias para el cumplimiento de este decreto en armonia con la especial legislación de cada uno de los departamentos, y se resolverán su interior recuento las dudas y reclamaciones que su ejecucion originare.

Dado en Palacio a diecisiete de mayo de mil novecientos dos.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.

Para el torneo de esgrima.

El gobernador civil D. Fernando Soldevilla ha donado como premio para el torneo nacional de esgrima un artístico bronce que representa un jockey en actitud de saltar con su caballo una barrera.

Los trenes botijos.

La combinacion oficial de trenes botijos para las fiestas del Córpus, es la siguiente: **Tren botijo de Sevilla.**—Saldrá de esta ciudad el día 28 de mayo a las once de la noche llegando a Granada a las 9 y 30 de la mañana del 29. El viaje de regreso será el día 1.º de junio a las 11 y 30 de la noche para llegar a Sevilla a las diez de la mañana del día 2.

Este tren recogerá los viajeros de Sevilla, Úbeda, Arahal, Paradas, Marchena y Osuna. Los billetes de ida y vuelta entre dichas estaciones y Granada costarán 13 pesetas en segunda clase y 9 en tercera.

Trenes botijos de Málaga.—Habrá dos: uno que sale de Málaga el 28 de mayo a las 11 y 45 de la noche para llegar a Granada el 29 a las 9 de la mañana; y otro que sale de Málaga el 31 a la misma hora para llegar aquí a las 9 de la mañana del día primero de junio.

El primer botijo regresará el 29 a las 10 y 15 de la noche y el segundo a la misma hora del primero de junio, llegando a Málaga a las 6 y 28 de los dos días siguientes. Precio de ida y vuelta, 8 pesetas en segunda y 5 en tercera.

Estos trenes tomarán viajeros en Antequera a los siguientes precios: Segunda clase, 6 pesetas; tercera, cuatro.

Tren botijo de Córdoba.—Recogerá los viajeros de Córdoba, Montilla, Aguilár y Puente Genil siendo igual el precio del billete desde las cuatro estaciones citadas, a saber: En segunda clase 9 pesetas; en tercera 6.

Saldrá de Córdoba el 28 de mayo a las 10 y un minuto de la noche y llegará a Granada a las 9 y 30 de la mañana del 29. El regreso será el día 1.º de junio a las 11 y 30 de la noche para llegar a Córdoba el 2 a las 8 y 10 de la mañana.

Tren botijo de Linares Jaen.—Recogerá los viajeros de Linares, Jaen, Martos, Caba y Lucena. Los precios son los siguientes: Linares y Jaen, 15 pesetas en segunda y 10 en tercera. Martos, 14 y 9. Caba y Lucena, 11 y 7.

Este tren partirá de Linares el 28 mayo a las 6 de la tarde y llegará a Granada a las 9 y 30 de la mañana del día 29. El regreso será el día 1.º de junio a las 9 y 30 de la noche para llegar a Linares a las 2 y 15 de la tarde del día 2.

Trenes botijos de Loja.—Habrá uno el día 29 que sale de Loja a las 6 de la mañana y llega a Granada a las 8 y 30. Otro el 31 y otro el 1.º de junio, saliendo a las tres y llegando a las 11 y 15.

Estos trenes regresarán a las 10 y 35 de la noche los mismos días de su llegada.

Recogerán viajeros de Loja, Huétor Tajar, Tícon, Ilora, Pinos Puente y Atarfe, siendo el precio de los billetes de ida y vuelta el siguiente: Loja, 4 pesetas en segunda y 3 en tercera.

Huétor, Tícon é Ilora, 2 50 pesetas en segunda y 1 50 en tercera. Pinos Puente y Atarfe, 1 50 en segunda y 1 en tercera.

Además de este servicio excepcional la Compañía de ferrocarriles andaluces organiza un servicio especial a precios muy económicos por todos los trenes ordinarios con rebajas que oscilan del 30 al 60 por 100.

Estos billetes seran validos para la venida a Granada desde el 26 al 30 de mayo, y para el regreso desde el 30 de mayo al 10 de junio. Los de los trenes botijos solo podrán utilizarse para los trenes especiales referidos.

Pérdida. La persona que se haya encontrado un reloj de acero empavonado, con cadena corta y medallón de oro con la inicial R adornada con brillantes que se perdió en el presbiterio de la Catedral, por bajo del púlpito de la Epístola el domingo 18 y lo presente al jefe de la Guardia municipal, recibirá una buena gratificación.

Exposicion de novedades.

Con justicia llamó anteañoche la atencion del público el conocido Bazar de novedades *La Hormiga de Oro*. A sus puertas se agolpó una verdadera muchedumbre, admirando las preciosidades más variadas que allí se exhibian.

Todo el establecimiento, estantes, mostradores, pavimento y escaparates se hallaba convertido en una Exposicion interesantísima, viéndose en ella los más bonitos y caprichosos objetos, que constituyen la especialidad del comercio de dicha casa, dispuestos, con excelente gusto, en artísticas combinaciones, cuya belleza aumentaba una espléndida y clara iluminacion.

La gente, que como hemos dicho, se agolpaba a la entrada del establecimiento, hizo justos y entusiastas elogios de los objetos de arte que allí se exhibian y del gusto que había presidido en su instancion.

La Perla. Como ya hemos dicho otros días, muy pronto quedará cerrado este antiguo establecimiento, y los que no acudan pronto perderán la ocasion de adquirir artísticas y valiosas alhajas sin necesidad de gastar grandes cantidades pues los precios fijados a todos los objetos son sumamente bajos.

Empleando más de 100 pesetas se descuentan el 5 por 100 y si las compras exceden de 500 el descuento es de 10 por 100.

El Viático en las Angustias.

A las ocho de la mañana de ayer ha salido de la iglesia de la Virgen de las Angustias la solemne procesion del Santísimo Sacramento, para administrar la Sagrada Comunión Pascual a las personas impedidas de aquella parroquia.

Abrian la marcha batidores de la Guardia civil, siguiendo la banda de música del Hospital, estandartes de las Hermandades de San Antonio y de Nuestra Señora de las Angustias, formando larga fila de flechas con velas, y los niños del Colegio Ibero de San Juan de Dios, de Nuestro Salvador, de la escuela municipal y las niñas de varios colegios establecidos en aquel barrio.

El Viático era conducido bajo palio por el cura párroco D. José Espinosa Fernández, en una suntuosa carroza completamente cubierta de hermosas flores propiedad de la Exma. señora doña Mariana Tello, Viuda de Toledo.

Cerraba el religioso cortejo la banda del regimiento de Córdoba, que tocó en todo el trayecto las más escogidas piezas de su repertorio, siguiendo por último unos 30 coches de respeto de cuyos dueños recordamos los siguientes: Sra. D.ª María Dávila, D. Manuel La Cñica, D. Emilio José Villanueva, D. Fidel Fernández Osuna, D. Manuel Rodríguez Acosta, D. Francisco Villarreal, D. Manuel Dávila, D. José María Villalobos, Sra. Viuda de don Juan Crens, D. Pedro Arroyo, don Marcelo González Vazquez, D. Pedro N. Mirasol, D. Francisco Echevarría, Sra. Marquesa de Torre Alta, don Natividad Ordoñez, D.ª Matilde Zayas, D. Andrés de Montes, D. Juan Martín Aguilár, D. José Méndez Velhido, D. Juan M.ª Las Heras, doña Mercedes Puigar, D. Juan Bautista Mirasol, D. Enrique Moreno Agrela y otros.

Su Divina Majestad visitó a los impedidos que viven en las casas siguientes: Alcantarilla número 3, Humilladero 9, Rejas 26, Nueva de la Virgen 16, 28 y 30, San Isidro 31, Verónica 20, San Diego 16, San José 40 y 55 y San Vicente 3.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas, desaparecen con la Hemioramina del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 ptas. por 3'50 el autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Desde Jaen.

Los festejos.—Riña.—Romera.—El precio del aceite.—Propuesta.—Madrid.—Boda.—A Córdoba.

Añoche terminó aron los festejos que en esta poblacion se han efectuado para solemnizar la mayor edad y jura del Rey D. Alfonso XIII.

Ayer por la mañana se efectuó el reparto de pan a los pobres; a las doce tuvo lugar el acto de entregar los premios en metálico a los padres de los niños pobres que nacieron el día 17 y por la tarde la banda municipal celebró un concierto en la plaza de toros, al que asistió una numerosa y selecta concurrencia; tambien hubo divertidas cuecachas en la plaza del Dean Mazas, contribuyendo lo hermoso del día a la mayor animacion de los festejos. Por la noche se iluminó como en días anteriores la calle de Bernabé Soriano y la plaza de Santa

María, quemándose varios fuegos artificiales en la plaza del Dean Mazas. En el Casino Primitivo el sexteto Sanchez Marmol ejecutó por la noche un escogido programa, siendo dignas de aplauso la Corporacion municipal y su celoso presidente Sr. Carrasco por haber logrado celebrar con tan brillantes fiestas el fausto suceso de la proclamacion del Rey, así como tambien son merecedoras de elogios las sociedades y demás autoridades y particulares que han contribuido a dicho éxito en union de la prensa que ha publicado números extraordinarios sobresaliendo *La Union* que en su último número dedicaba un notable trabajo literario é histórico y un magnífico retrato al nuevo monarca.

—Anteayer cuestionaron en el Campillo de Arenas unos sujetos, resultando uno de ellos con dos heridas graves.

—Ayer tuvo lugar en la ermita de Santa Lucia, situada en la puerta de Arenas, la romería de costumbre reinando en ella gran animacion, pues fué extraordinario el número de romeros que acudieron del Noalejo, Campillo de Arenas, Carhelejo, Helma y otros pueblos, sin que afortunadamente hubiera que lamentar incidentes desagradables.

—Sin causa que lo justifique ha subido extraordinariamente el precio del aceite, habiéndose aumentado la exportacion con respecto al año anterior pues entonces solamente exportamos en marzo y abril valor de seis millones de pesetas y en este año se han vendido más de diez millones, sin embargo es fácil volver a bajar el precio tan pronto como cese la demanda del mercado francés que es el que cotiza a más alto precio el aceite de Andalucía.

—Se indica para un año puesto eclesiástico al ilustrado párroco del Castillo de Luchina.

—Ha marchado a Madrid el alumno de este Instituto D. Desposorio Toro Sanchez en representación de los alumnos de este centro docente para asistir al festival escolar que se efectuará en la Corte el día 24 del corriente.

—Ha contraido matrimonio en Linares la bella señorita D.ª Luisa Gomez con el distinguido abogado don José María Yanguas, habiendo marchado a Granada a pasar en ella las fiestas del Corpus.

—Ayer tarde marcharon ininidad de personas de esta ciudad a la feria de Córdoba a que tambien concurrirá la banda municipal de esta poblacion. E. ESTEBAN RAMIREZ.

Capítulo de bodas.

En la iglesia de San Martín, de Madrid, acaba de contraer matrimonio el distinguido joven, licenciado en Filosofía y Letras y Derecho, D. Mignel de la Iglesia y Duarte, con la bella y simpática señorita Raquel Méndez Berjano.

Apadrinaron a los contrayentes, el ministro de Agricultura, D. José Canalejas y su señora hermana política. Antes y despues de la ceremonia, el padrino obsequió espléndidamente a los numerosos invitados.

El lunch, despues de la boda, se sirvió en casa de Thurnier, en la calle Mayor.

Ambos contrayentes pueden considerarse granadinos.

El Sr. Iglesia cuya ilustracion y laboriosidad le han conquistado tantas simpatías ha residido aquí largos años y de nuestro Instituto fué catedrático de Latin, su señor padre, aquel profesor del mismo nombre y apellido, cuya muerte fué tan llorada entre nosotros.

La señorita Méndez cuenta tambien muchas simpatías en Granada, de cuyo Instituto fué catedrático su señor hermano, D. Mario Méndez, actual consejero de Instruccion pública. Sinceramente deseamos a los nuevos esposos muchas felicidades.

—La dilatacion del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas y disenterias se curan con el *Elixir Estomacal de Saz de Carlos*. Pídesse siempre *Elixir Saz de Carlos*, único acreditado médico que cura. Ocho años de exitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomacal*, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Viajeros.

Han llegado a esta capital hospedándose en el hotel Navio: D. Lorenzo Duenas, de Guadix; D. Francisco Lopez, de Motril; D. José Naranjo, de ídem; D. Alejandro Martínez, D. José Ramos, de Arenas del Rey.

—En el hotel Victoria: D. Manrico Valdeca y Sufiora, Mr. Johnes Muller, Mr. Henry Baron y S. hora, don Gregorio García, D. Antonio Alcalá.

—En el hotel Alameda: D. Mariano Cuevas y Jimenez, D. José Ojiveras y familia y D. José de Abarzuza.

—En el hotel Paris: D. Elias Engenio, de Motril; D. Antonio Navarro, de Sevilla; D. Pedro Bothemfeld, de Barcelona; D. Francisco Ruiz é hija, de Ilora.

Casos y cosas.

Contusiones.—Blasfemos. A las cinco de la mañana de ayer fué conducido al hospital de San Juan de Dios donde quedó para su cura Fernando Raya que sufrió la fuerza contusiones en todo el cuerpo a causa de una paliza que le dió su amante marido.

—Han sido, con uchos al arresto por escandalizar y blasfemar en la vía pública José Pagar Peruñez, Antonio Lopez Argente, José Hidaigo Rodriguez y Rosario Cubato España.

Desde Jaen.

Los festejos.—Riña.—Romera.—El precio del aceite.—Propuesta.—Madrid.—Boda.—A Córdoba. Añoche terminó aron los festejos que en esta poblacion se han efectuado para solemnizar la mayor edad y jura del Rey D. Alfonso XIII.

—Ayer tuvo lugar en la ermita de Santa Lucia, situada en la puerta de Arenas, la romería de costumbre reinando en ella gran animacion, pues fué extraordinario el número de romeros que acudieron del Noalejo, Campillo de Arenas, Carhelejo, Helma y otros pueblos, sin que afortunadamente hubiera que lamentar incidentes desagradables.

—Sin causa que lo justifique ha subido extraordinariamente el precio del aceite, habiéndose aumentado la exportacion con respecto al año anterior pues entonces solamente exportamos en marzo y abril valor de seis millones de pesetas y en este año se han vendido más de diez millones, sin embargo es fácil volver a bajar el precio tan pronto como cese la demanda del mercado francés que es el que cotiza a más alto precio el aceite de Andalucía.

—Se indica para un año puesto eclesiástico al ilustrado párroco del Castillo de Luchina.

—Ha marchado a Madrid el alumno de este Instituto D. Desposorio Toro Sanchez en representación de los alumnos de este centro docente para asistir al festival escolar que se efectuará en la Corte el día 24 del corriente.

—Ha contraido matrimonio en Linares la bella señorita D.ª Luisa Gomez con el distinguido abogado don José María Yanguas, habiendo marchado a Granada a pasar en ella las fiestas del Corpus.

—Ayer tarde marcharon ininidad de personas de esta ciudad a la feria de Córdoba a que tambien concurrirá la banda municipal de esta poblacion. E. ESTEBAN RAMIREZ.

El Parador de las Campanas

Gran destileria a vapor de aguas aromáticas y depósito de vinos y vinagres de todas clases. PEDRO VILLEGAS RODRIGUEZ. Camino de Jaen 69.—Granada. En esta casa se fabrica el selecto

ANIS PORTAGO,

riquísimo aguardiente dulce que por su agradable paladar, exquisito bouquet, é inmejorables condiciones higiénicas, está siendo muy solicitado por todas las plazas de España. En Granada se halla de venta en todos los buenos establecimientos de bebidas, cafés, y en la sucursal y escritorio de esta fábrica Villamena 4 y 6.

Eco de la Moda.

Se ha recibido el número 20.—Figura iluminado, Toilettes para señoras joven ó señoritas.—Patron cortado de una bata de alta novedad. Precio, 15 céntimos ejemplar.

Mil pesetas

al que presente un Cápitulo de cándalo. Res que cura más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Fiestas del Corpus

El festejo más salientel! Las Antillas Hermanas. Acera del Casino núm. 5. Conservas de todas clases, Embutidos, Vinos y Licores. Precios sumamente económicos como tiene acreditado esta casa. Tenemos ya a la venta los Vinos de Jerez de González Byass y C.ª, Marques de Misa, Sanchez Román H.ª, Agustín Blasquez y otros.

El acreditado Montilla ORO, de López Diezquez. Las mejores Manzanillas de Sanlúcar. Los ricos vinos de la Compañía Vinícola del Norte de España, Rioja clarete y Rioja blanco. Las mejores marcas de Champagnes: Moët Chandon, Mum Extra, Roderer, «El Caballo», Minet Jenni «Originals», Coligny y otros.

Sidra champagne asturiana; Cognac Dommen, Martell Hennessy y Gernier; Rom de las mejores marcas de Jamaica; especialidades en licor y anisados. Embutidos y fiambres, todo cuanto se desea. Galletas y Bizcochos de todas clases. Aceitunas sevillanas, Frutas al natural, Mermeladas, Quesos, Bombones finos. Recomendamos ante todo la bondad de nuestros cafés, que tostamos diariamente y el gran vino de mesa Solera Oro, que vendemos a peseta el litro.

Acuñe para villas y parroquias

Preparado con sulfato de hierro y de cobre. Cura todas las enfermedades de la piel y los frutales; mil veces más fino, más económico y más práctico que los acuñados ordinarios.

Bombos á la Veneciana

se sirven en LA ENCICLOPEDIA, Reyes Católicos núm. 44.

Cédulas personales.

La cobranza voluntaria de cédulas personales del actual año empezó el día 15 de abril, hallándose establecidas las oficinas de recaudación en la calle de Mendez Nuñez, antigua Navas, núm. 12, y abiertas para el público todos los días hábiles desde las diez hasta las dieciséis.

En 4.ª plana

Libros nuevos. Mundo oficial, Sección religiosa, Cartera de Granada.

Toros.

Magarza. El gran Magarza nos escribe desde Málaga en cuya plaza sufrió graves heridas, diciéndonos que ya ha salido del hospital y ha sido contratado para torear dos novilladas en San Roque y varias en la provincia de Granada.

Un mal negocio.

Leemos en La Crónica, periódico financiero de Madrid: «Es muy doloroso ver en los actuales momentos, en que parece existir grandes deseos por parte de capitales extranjeros de emprender en nuestro país importantes empresas, cómo gentes poco escrupulosas amañan negocios, verdaderos infundios financieros, con grave perjuicio del buen nombre de España.»

Así es que por patriotismo debemos evitar su desprestigio y retirar toda batalla cuando se presenta una ocasión como la que ofrece un incalificable prospecto que hemos leído en el importante periódico londinense The Financial News, que, á juzgar por los comentarios que está haciendo del tal prospecto, el procedimiento empleado por sus autores es de lo más informal y raro que darse puede, pues que desafortunadamente falta al decreto inglés de Asociaciones públicas de 1900 en la cláusula relativa á evitar los negocios de mala fé.

Se trata de la Sociedad Timar Mining Syndicate Limited, domiciliada en Cástaras (Granada), que sin duda, para evitar el desastre que se le echó encima, trata de levantar fondos por todos los medios, hasta los más censurables, como son el enumerar propiedades como suyas que no lo son, según probaremos con datos irrecusables.

Empiezas el prospecto diciendo que son directores de la sociedad los Sres. Matheson y Houston, personas de gran relieve bajo todos conceptos, y lo cierto es, según puede verse en The Financial Times, de Londres, fechas 14 y 18 de marzo último, que no solamente no son tales directores, sino que para rehuir responsabilidades que acaso preven, desautorizan la manera algo sospechosa de levantar fondos por medio de venta de acciones con primas.

Quedan, pues, solamente como directores los Sres. Watson y Jorge Simpson, que deben ser los verdaderamente responsables de cuanto mal viene ocurriendo en el negocio y padres de ese prospecto desdichado.

Indudablemente sus autores demuestran ser hábiles y competentes artífices en el ramo de las artes de relumbrar, cuando coban al público diciendo que tienen en arrendamiento las 17 minas de mercurio denominadas por ellos Grupo Bustos, cuya asigna y justa fama es garantía segura de positivas ganancias. Pero dicho arrendamiento es completamente inexistente, toda vez que existe un auto del juzgado del Campillo de Granada, en el que se ordena sea cancelado del Registro de la Propiedad de Albuñol el mencionado contrato de arrendamiento por ilegal.

Las dos fábricas de azogue que se mencionan deben estar construidas un poco más allá de la luna, porque lo único que conocemos son dos montones de escorbos que hace más de veinte años formaban parte de dos hornos de destilación.

Hablan despues de haber adquirido cinco concesiones de terrenos de azogue en el mismo distrito de las anteriores, cedidas á perpetuidad por el Gobierno español, sin más gravamen que los derechos e impuestos vigentes.

Por lo demás, creemos que en vista de los antecedentes expuestos, no habrá muchos, ni en Inglaterra ni en España, que lloven su candidez hasta el punto de mordar el anzuelo.

Telegramas

El Niño de Dios.

Huescar 18 (9 mañana.) El célebre niño, orador carlista, Ramoncito Murguía, conocido por «El niño de Dios» se fugó ayer con los fondos que tenía, producto de la venta de libros y estampas religiosos.

Le acompañan, un sujeto conocido por Juan el «Toreo», de esta vecindad, y otro llamado Vicente Camarero.

El padre del niño, indignado por lo ocurrido, pide la captura de los fugados.

La feria de Córdoba

Córdoba 18 (11 noche.) Hoy ha comenzado la feria de la Salud. Las fiestas de Madrid han quitado mucha gente á las de Córdoba. En las calles se ven pocos forasteros, resultando la feria desanimada.

El teatro del Gran Capitan, donde actúa la compañía de ópera del maestro Baratta, está también desanimado y poco concurrido.

En la feria se ha visto mucho ganado bueno. Los precios son caros en general.

Se ha celebrado esta tarde la primera corrida de toros, lidiándose reses de Benjumea por las cuadrillas de «Parrao» y «Machaguito», el primero en sustitución de «Lagartijo», á quien la herida de la mano impide este año torear en Córdoba.

El ganado resultó bueno y dejó para el arrastre once caballos.

El primer toro cogió aparatosamente á «Parrao» en el momento de entrar á matar.

La impresion en el público fué muy grande porque el diestro sevillano fué enganchado por el pecho, aunque por fortuna sin más consecuencias que sacarle el piton de la pechera de la camisa.

«Parrao» estuvo muy valiente y fué aplaudido al matar sus toros.

«Machaguito» estuvo muy arrojado y trabajador, adornándose mucho, tal vez demasiado, en la brega.

Mató muy bien dos toros y otro regular. Fué muy aplaudido toda la tarde.

La segunda corrida.

Madrid 19 (10 noche.) Se ha celebrado la segunda corrida de las de feria.

Se lidió ganado de D. Felipe de Pablo Romero, que dió mucho juego.

Murieron ocho caballos «Conejito» ha estado valiente, entrando á matar con resolución y haciendo buenos quites.

Montes estuvo regular.

Poniendo banderillas se distinguió el «Patator.»

La entrada, un lleno completo.

Hoy ha llegado mucho ganado forastero.

Los precios, caros.

Las iluminaciones y el Real de la feria, brillantes.

Concierto en Almería.

Almería 19 (14 tarde.) En el Teatro de Variedades se ha celebrado un concierto por el violinista, D Angel Blanco, y el pianista, Sr. Bayanas.

La concurrencia, selecta y numerosa dispuso una ovación estusiativa y los referidos artistas, que consiguieron un éxito completo.

Dichos artistas saldrán para Granada dentro de breve plazo.

Cañque de trezas.

Madrid 19 (10:35 mañana.) En la estación de Aguilas (Murcia) han chocado dos trenes.

Dos viajeros resultaron heridos.

El decreto de indulto.

Madrid 19 (10:35 mañana.) Es probable que se dicte una disposición aclaratoria del decreto de indulto, para incluir

en dicha gracia á los catalanistas recientemente condenados en Barcelona por la silba á la bandera.

De Cádiz.

Madrid 19 (10:35 mañana.) Telegramas de Cádiz participan que sigue la huelga de los cargadores de carbon de aquel puerto.

Las gestiones hasta ahora practicadas para que los huelguistas depongan su actitud han resultado inútiles.

En Palacio.

Madrid 19 (2:25 noche.) El Rey ha pasado la mañana en el Picadero, ensayando el caballo que ha de montar en la revista militar anunciada.

El Sr. Sagasta ha estado en Palacio despachando con el Rey.

Este no ha firmado hoy ninguna disposición.

D. Amós Salvador.

Madrid 19 (1:35 tarde.) D. Amós Salvador ha experimentado ligera mejoría, dentro de la gravedad de su estado.

En Venezuela.

Madrid 19 (1:25 tarde.) Se han recibido despachos de Trinidad, diciendo que continúa la insurrección en Venezuela.

Los rebeldes se han hecho fuertes en Campuzano, negándose á rendirse.

Las tropas leales se disponen á bombardear nuevamente la plaza.

En la Martinica.

Madrid 19 (1:25 tarde.) Se han recibido noticias de la Martinica diciendo que se teme ocurra una nueva catástrofe.

Aumenta la violencia de la erupción del volcan de Mont-Pele, que habla disminuido mucho en los últimos dias.

Columnas de ceniza se elevan del cráter á una inmensa altura, cayendo luego sobre la isla en distintas direcciones, á distancia de muchos kilómetros.

Las cenizas llegan hasta Fort de France.

Se teme que pronto surjan del cráter las columnas de lava y destruyan la ciudad.

Los habitantes de esta se hallan aterrados, y muchos huyen temiendo una nueva catástrofe.

Ingleces y boers.

Madrid 19 (1:25 tarde.) Telegramas del Cabo participan que siguen las gestiones para la paz entre ingleses y boers.

Se reservan los acuerdos adoptados en la última reunión celebrada por doscientos jefes boers.

La revista militar

Madrid 19 (6:50 tarde.) Se ha verificado la gran revista militar.

Todas las tropas de la guarnición se hallaban extendidas desde el Hipódromo á Atocha, en medio de una compacta muchedumbre.

A las cuatro y media en punto llegó el Rey.

Dábanle escolta los Príncipes extranjeros, los generales Weyler, Lopez Dominguez y Primo de Rivera, los directores generales de los cuerpos, los individuos del Cuarto Militar y el comandante general de alabarderos.

Después de pasar la revista, el Rey y sus acompañantes se situaron frente á la Tribuna Real, que se hallaba ocupada por la Reina, la Princesa de Asturias, las Infantas, los ministros, varios generales y representantes de las naciones extranjeras, presenciando el desfile.

Las Tribunas del cuerpo diplomático, del Ayuntamiento y de particulares, se hallaban ocupadas por numerosas personas.

En algunos sitios, al pasar la revista, el público vitoreó al Rey.

Este se hallaba visiblemente emocionado.

La salida de Alfonso XIII, de Palacio, la presencié la Familia Real desde los balcones de aquel edificio.

Los Sres. Sagasta y Moret presenciaron el desfile de las tropas desde casa del primero.

El Rey, al verlos asomados á los balcones, los saludó cariñosamente.

revista militar, dice que el acto ha resultado hermosísimo.

Los senadores vitalicios

Madrid 19 (10:50 noche.) Personas que se dicen bien informadas aseguran que dentro de muy breve plazo firmará el Rey los nombramientos de senadores vitalicios.

Un banquete.

Madrid 19 (10:50 noche.) Los bibliófilos, incluso el señor Menendez Pelayo, obsequiarán mañana con un banquete al notable escritor, don Mariano de Cavia.

Gratitud á Weyler.

Madrid 19 (10:50 noche.) Muchos diputados y senadores proyectan hacer un acto ostensible de gratitud al general Weyler, por haber sido el único ministro que les ha dispensado estos dias atenciones especiales y ha puesto á su disposición tribunas para que pudieran presenciar cómodamente la revista militar de hoy.

La ratificación de los poderes.

Madrid 19 (10:50 noche.) El «Heraldo», hablando de la ratificación de los poderes al Sr. Sagasta, dice que es evidente se trata de una solución interina, que es probable dure solo hasta que se reanude la vida política.

Entonces, dice, se tratarán asuntos relacionados con la vida del Gobierno, como son, la reunion de las Cortes, el Mensaje de la Corona, las negociaciones con el Vaticano y el proyecto sobre asociaciones religiosas.

LA COTIZACION.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Bolsa de Madrid, Cambios, and Recepcion en Palacio.

Recepcion en Palacio. Madrid 20 (2 madrugada.) Se ha celebrado en Palacio la anunciada recepcion.

Han asistido miles de personas de todas las clases sociales.

Canalejas.

Madrid 20 (2 madrugada.) El Sr. Canalejas persiste en hacer dimision.

Ahora no secundan su actitud, ni el duque de Almodóvar, ni el Sr. Moret.

Incendio de un buque.

Madrid 20 (2 madrugada.) Telegramas de Barcelona participan que ayer se declaró un incendio á bordo del vapor «Gravina», anclado en aquel puerto.

El incendio causó gran alarma, porque el buque se hallaba cargado de azufre.

Despues de muchos trabajos, se logró sofocar el incendio, quedando destruida la popa del buque.

El fuego no prendió en el cargamento, gracias á las precauciones que se adoptaron.

SUEÑO REPARADOR.

Es el deseo vehemente de los que han pasado noches en blanco sufriendo dolores de cabeza ó violentas neuralgias. Ellos pueden dar fe de como un sueño tranquilo ha reparado sus fuerzas físicas y morales.

Un buen dormir es una de las condiciones esenciales para una buena salud. La falta de sueño causa alteraciones y vértigos, que en general van seguidos de un completo abatimiento y son casi inevitables para la persona atacada de neuralgias.

Por otra parte el estado moral se afecta profundamente, la alegría cede su puesto á la tristeza, la mirada se hace incierta y el aspecto taciturno. De momento parece renacer la calma; pero en seguida y de golpe viene la crisis más aguda y dolorosa todavía.

La sangre se debilita y los nervios flaquean, de donde la necesidad de fortalecer la primera y tonificar los segundos.

El papel de las Píldoras Pink en estas circunstancias, es de una eficacia incontestable. Reconocidas por los médicos más eminentes como un regenerador perfecto y un tónico excelente, deben ser empleadas sin vacilar, no tan solo contra las neuralgias, sino que también contra la anemia, la clorosis, la neurastenia y los reumatismos. Devolverán á la sangre su color y su fuerza, calmarán los nervios y proporcionarán un sueño tranquilo y reparador. Precisamente gracias al uso de las Píldoras Pink, la señora doña Dolores Bueno, de Calatayud, Raz, 65, ha podido recuperar la calma, el

sueño y la salud, como ella misma lo afirma en la siguiente carta:

«Tengo verdadera satisfacción en declarar que despues de haber tomado las Píldoras Pink para combatir una neuralgia que desde hace algunos años venia sufriendo y que me producía insoportables y una excitación nerviosa muy pronunciada, he podido observar que desde la primera caja experimentaba un verdadero alivio. Continué el tratamiento, y con algunas cajas más me he restablecido completamente.»

Para concluir, diremos que las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintuna pesetas las seis cajas. Representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Almacén de muebles de Eduardo Martín

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carcel baja núm. 82, frente á la iglesia del Angel, por demolición del edificio, ha sido trasladado á la calle del Escudeo del Carmen núm. 3, frente á la de San Matías, donde cuantas personas se hallen con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el dia: desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía.—Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

Importante regalo á nuestros lectores.

Carrerabreue y sin gastos. No más rutina. Por cinco pesetas en Granada ó 5 75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de los importantísimos obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada: Contabilidad mercantil simplificada, si alcanza de todas las intenciones, de profesor mercantil D. Manuel F. Fort, con cuya obra cualquier persona puede hacer la carrera de comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta dias, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Andrés Arroquia, calle San Matías núm. 3, piso 3.º, Granada.

HERPETISMO, ERUPCIONES, SARNA, AFECIONES CUTANEAS.

Lo mejor, más cómodo y eficaz para su curación

JABON SULFUROSO

Fórmula del Dr. Gayoso. Preparado por la casa GAL. Pastilla, una peseta.

Depósito: Josefa C. de Castro, EL BUEN TONO Zacatin, 12.

Consulta médica gratuita

de todas las enfermedades y especialmente de las de la vista, á cargo del reputado oculista DOCTOR GORFAS.

Horas de consulta, de 10 á 12 de la mañana, en la Farmacia del Doctor Avila, Elvira 98, frente á la Gran Vía, Granada.

EL SEÑOR D. Manuel Vilchez CANTON,

ha fallecido piadosamente en el Señor, despues de recibir los Santos Sacramentos ayer 19 de mayo.

R. I. P. Su Director espiritual, su desconsolada viuda D.ª Angustia; Bargas; sus hijos D. Miguel y D. Manuel; Vilchez Rodríguez, D. Antonio, D.ª Gracia, D.ª Consolación y D.ª Francisca Vilchez Bargas, hijos políticos, hermanos políticos, nietos y demás parientes, ruegan á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela encomiendan á Dios el alma del finado y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy martes 20, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Gari do, núm. 7, hasta la iglesia de Sta. Ana, por cuyo favor les quedan reconocidos. El duelo se despide en dicha iglesia.

Rico chocolate con vainilla á 5, 6, 8 y 10 reales libra.

Elaboración especial á la vista del público. Por cada paquete se da una onza de bonificación.—Desde la clase de seis reales en adelante, cada seis libras van en un bonito estuche con profusión de envases.

Fábrica de ENRIQUE SANCHEZ Escudo del Carmen, 15. Cermelo los dias festivos.

Para combatir la clorosis, desarreglos menstruales, anemia, aumentar el apetito y dar fuerza á la sangre.

EL ELIXIR DE HEMOCLOBINA de Hernandez.

No empujare la dentadura como los demás ferruginos y es el que mejor se asimila. De venta en las principales Farmacias y en la del autor. Billares 2, Mosones.—Granada.

Trajes para niño á 3 pts.

Manuel Saenz Galilea, Principe 1, que con especialidad se dedica á las confecciones para niño, acaba de recibir un gran surtido de trajes chicos de lana é hilo á precios baratísimos.

Sombrecitos paja desde 1 peseta. También hay un extenso surtido en toda clase de tejidos para señora y caballero. Americanas alpaca á 7 pesetas y de dril á 4.

Triunfo científico.

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI, que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles, léase en cuarta plana Milagrosos curas, Inyección antineurósicos y Robb antisifilítico COSTANZI.

Consulta médica

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los dias de once á una. Horno del Haza 2.

Almería. GRAN HOTEL LONDRES.

Establecimiento de primera clase, compitiendo en todo con los primeros de España.

D. JUAN JOSÉ PELAEZ, Perito agrónomo y práctico en esta provincia. Cruz 42.

El Teléfono

PRESTAMOS. Mariana Pineda número 5, 6 (por la plaza del Carmen).

VINOS DE VALDEPEÑAS

Recomendamos á nuestra numerosa clientela y al público en general, los acreditados vinos, que procedentes de sus bodegas en la Mancha, expenden los señores A. Montero y C.ª en el depósito que tienen establecido en la plaza de la Trinidad (bajos del Sr. Ballesta).

Aguardientes de pura uva quemados en sus fábricas de Astarre y Manzanares. Completo surtido en vinos finos de las marcas más acreditadas. Coñac, Rom, Caña y Ginebra á precios reducidos.

Depósito de cervezas la Austria, ca, donde se expende con aparatos al grifo y á 15 céntimos el bok.

Servicio á domicilio.

Se vende un piso vertical á gran forma, una mes de ministro, dos nogal, y un repostero.—Calle de Alonso Cano, núm. 19, próxima á la Plaza de los Lobos.

Gran sastrería y Camisería MADRILEÑA

F. MARTINEZ GAMEZ, Principe 23 y Navarro Rodrigo 1, ALMERIA.

Esta casa remite muestras é instrucciones para las medidas á quien lo solicite, respondiendo del corte y confección de los trajes.

Se suscribe á la lectura,

llevando los libros á domicilio. Se venden á mitad de precio, fototipias, reproducciones de cuadros del Museo del Prado de Madrid, y vistas de las provincias de España.

Gran Diccionario general etimológico de la lengua española, por D. Roque Barcia. Consta de cinco tomos gran folio, encuadernados con tapas especiales, tiradas en oro y relieve. Se vende á plazos de cinco pesetas mensuales. Importe total de dicho Diccionario, 200 pesetas. Queda muy pocos ejemplares.

Dirigite en Granada, Plaza Nueva 7 (Acera de la Audiencia), librería de Eugenio Pons.

Pianos de alquiler,

Afinaciones, reparaciones. San Miguel baja 20.

MADERAS

De todos tamaños y de buenas condiciones, se venden en la obra de la plaqueta de los Tiro.

Se alquila un piso segundo y so en el Zacatin, núm. 59.—Estación de la Gran Vía.

Compro sin corredor, casa de 3 á 3.500 pesetas. Ofertas lista correos cédula núm. 2.144.

Carruajes.

Jardineras, Faeton, Landaux, Gondolas, Fiter y todo cuanto en este ramo pueda desearse. Aguila 18.

BOTICA.

Per no poderla atender en su dueño, se vende en condiciones ventajosas la antigua y acreditada farmacia de San Gregorio. Para informes, farmacia de Gerardo Duarte, Zacatin, Granada.

Enfermedades sifilíticas

Consulta á cargo del Dr. Práxedes, Director de Museos anatómicos de la Facultad de Medicina, de 11 á 1.—Enrigneta Lozano núm. 11.

Libros nuevos.

Cultivo del tabaco. La biblioteca con el título de Industrias Lucrativas...

Ambas narraciones en las que la nota de una inmensa tristeza en la que les da principal carácter son un trabajo admirable...

El autor de este curioso libro es el doctor don M. Rodríguez Navas.

Los pedidos al editor don Saturnino Calleja, calle de Valencia 28, Madrid.

La Guerra, por Ricardo Burguete. El insigne comandante Burguete, tan estimado en el mundo militar...

La narración, está hecha en un estilo tan sobrio como sentido y elocuentemente acredita al autor de literato de grandes condiciones.

Anuario de electricidad para 1902. Los editores Sres. Bailly Ballière e hijos han puesto a la venta la edición correspondiente al presente año de

esta interesante publicación, escrita por el ingeniero electricista D. Ricardo Yebra Blanco.

Esta obra es necesaria a todos los que tengan relación más o menos directa con la industria eléctrica.

Repertorio de consumos. En Cortes de Baza se halla expuesto en la secretaría de aquel ayuntamiento el repertorio de consumos del año actual.

Padron industrial. Se halla expuesto al público en la secretaría del ayuntamiento de Pinar el padron industrial que ha de servir para la formación de la matrícula en el año de 1903.

Reperto adicional. El alcalde de Pinar comunica que se halla expuesto al público en la secretaría de aquel ayuntamiento el repertorio adicional para cubrir el déficit del presupuesto del año actual.

Amillamientos. Los alcaldes de Diezma y Santa Fe, invitan a los contribuyentes de aquellos términos a que presenten relaciones juradas al fin de proce-

der a la formación del apéndice al amillamiento para el año de 1903.

Reparto. Los alcaldes de Pinar, Armilla y Baza, participan que se hallan expuestos al público en las secretarías de aquellos ayuntamientos el reparto sobre la riqueza rústica y pecuaria para atender a los gastos que ocasiona la extinción de la langosta en aquellos pueblos.

El mundo oficial.

Llamamiento. El juez de instrucción de Baza, llama a don Joaquín Mezquita Sánchez.

Repertorio de consumos. En Cortes de Baza se halla expuesto en la secretaría de aquel ayuntamiento el repertorio de consumos del año actual.

Padron industrial. Se halla expuesto al público en la secretaría del ayuntamiento de Pinar el padron industrial que ha de servir para la formación de la matrícula en el año de 1903.

Reperto adicional. El alcalde de Pinar comunica que se halla expuesto al público en la secretaría de aquel ayuntamiento el repertorio adicional para cubrir el déficit del presupuesto del año actual.

Amillamientos. Los alcaldes de Diezma y Santa Fe, invitan a los contribuyentes de aquellos términos a que presenten relaciones juradas al fin de proce-

der a la formación del apéndice al amillamiento para el año de 1903.

Reparto. Los alcaldes de Pinar, Armilla y Baza, participan que se hallan expuestos al público en las secretarías de aquellos ayuntamientos el reparto sobre la riqueza rústica y pecuaria para atender a los gastos que ocasiona la extinción de la langosta en aquellos pueblos.

Sección religiosa.

Liturgia de hoy. Rezo y oficio del día tercero de la Octava de Pentecostés.

Santo del día. San Bernabé de Sens, confesor.

Cultos para hoy. Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de Sancti Spiritus.

Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media.

Misas de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San

Justo, Ntra. Señora de las Angustias y Sancti Spiritus.

Misa de San Antonio. Misa de doce a San Antonio de Padua en el Sagrario, el Angel Custodio, San Matías, Santa Escolástica, las Angustias, las Capuchinas y San Justo; y en San Juan de Dios a las ocho y media.

Noventa. La de Santa Rita, en los Hospitalicos a las siete; predicada por P. Agustino.

La misma noventa en San Pedro y predicada D. Angel Niño Pedregal.

Visita y Corte de María. Ntra. Sra. de la Piedad, en su iglesia.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Existen ayer, sobrantes del día anterior 674 quintales métricos de trigo, 6 sean 2.177 fanegas, que con 145 quintales (412 fanegas) que entraron, hacen un total de 819 quintales (2.515 fanegas).

Se vendieron ayer 330 quintales métricos de trigo, al precio de 23'97 a 25'54 pesetas que equivalen a 769 fanegas vendidas de 40 a 44 reales una. Quedó un sobrante por hoy de 489 quintales (1.746 fanegas).

Aguas Minerales de Burlada.

Milagrosos Confitos ó Inyección Antivenérea COSTANZI y Roob Antisifilítica. MILES Y MILES de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado...

LA POLAR. Sociedad Anónima de Seguros. 100 millones de pesetas de Capital. 50 millones depositados. El mayor capital impuesto en el MUNDO ENTERO para la garantía de las operaciones del seguro.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCK. Purgativos, Depurativos y Antisépticos. Contra el ESTREÑIMIENTO. JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos...

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU El mejor y más económico Ferruginoso. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Tratamiento de la GONORRÉA. Cálculos pilonares para la uretra y completa curación de la GONORRÉA y esterilidad. Cuenta treinta y cuatro años de éxito y sea el miembro de los enfermos que han curado. -Fricciones boticas, 4 00 reales caja, y se remiten por correo 4 los días porven.

No más canas!! Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. Tintura progresiva e instantánea. Agua la Primavera, de A. Prim. -El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello el barba su primitivo color, castaño, oscuro ó negro, demostrándolo lo gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.

SIMIENTE DE LINO TARIN. Preparado especial para combatir con éxito los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga. (Exigir la marca de la Mujer de 3 piernas).

La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer. Así se ha caracterizado la exhibición del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer. conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.

La Española. COGNAC ANONIMO A PRIMA VILA, DEFENSORA DEL CEBREO en los accidentes del trabajo. Capital social: 1.000.000 de pesetas. Oficinas: Corretas, 35, principal MADRID.

Vinos de Valdepeñas. Ignacio y Matías Nieva. Suosores de Felipe Nieva e Hijos. Fabricantes de ALCOHOLANTES, AGUARDIENTES y MISTELAS.

LA HIGIÉNICA. AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos ó de primitivo color no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantísima.

Se vende una casa de nueva planta. -Calle de Mendez Nuñez, 8 (antes N.ivas).

JARABE DE RABANO YODADO. Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiscorbútilico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños, los edemas, las erupciones de la piel en los niños, los edemas, las erupciones de la piel en los niños...

SE VENDEN Macetas de patio y un piano de mesa. -Relejo Alto, núm. 21.

¿Quiere V. conservar el pelo? Use usted la pomada BORNEZ. A los 8 días, evita la caída. -A los 15 pelo nuevo. Frasco grande: 15 ptas. Frasco pequeño: 7 ptas. 5.000 PESETAS

Se alquila UNA CASA de nueva planta. -Calle de Mendez Nuñez, 8 (antes N.ivas).

Se paga bien COBRE, METALES, zinc, plomo, hierro viejo, Establecimiento de Romeral, Abemamar, 16, y Almorquecos, 31.

CESTERIA SE FABRICAN cestas, canastos, papeleras y todos los artículos de este ramo, en clase fina superior. -Se hacen por encargo, y a gusto del consumidor.

ALAMBRE GALVANIZADO PARA PARRALES LEGÍTIMO BELGA. PRECIOS. Pesetas. Pesetas. Del número 20, a 23 quintal castellano 60 100 kilos. - a 18, a 20 - 64 - a 15, a 32 - 68 - a 14, a 33 - 70

HIERRO QUEVENNE. El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA de PARIS. CINA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebre. Exigir el Verdadero. 14, Rue des Saussaies, 14, PARIS

Desea COLOCACION EN casa particular ó de comercio, para dentro ó fuera de la capital, joven de 16 años, con garantías. Carrera de Darro, 13, es tanco.

BARRILES ESPECIALES para el transporte de uvas de la Sociedad Franco-Española de San Sebastian. Se componen de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.

MANAÑAL DEL SAZ. -EL CANDADO. -Mesones, 41. -GRANADA.

Maquinaria Agrícola e Industrial. Cerveza de LA CRUZ BLANCA Semilla de remolacha. REPRESENTANTE: Francisco Guerrero, Sargor de Pimentel, Pinar, 5, Granada

Se vende UNA ANTESAZ, mesa, comedor, repostero, entre otros y lavab. calle de Navarrete, aceteris, darán razon.

SE VENDEN Macetas de patio y un piano de mesa. -Relejo Alto, núm. 21.

Banco Vitalicio de España SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES. GARANTIAS. Pesetas Cts. Cuota social. 15.000.000'00. Reservas. 12.267.632'00. Capital asegurado desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Diciembre 1900. 252.768.011'80. Idem por accidentes. 36.386.373'00. Pagado a los asegurados por siniestros, ólizas, vejecidas y otros conceptos hasta igual fecha. 19.123.590'28. Este Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de deudas, reducción de rentas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y demás propiedades. Se dedica además al Seguro contra accidentes, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes de trabajo. REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA. DOMICILIO SOCIAL, ANCHO, 64. -BARCELONA. Inspector en esta provincia: D. Blas Martínez Miranda, calle de Niños Luchando, núm. 18.

CURA GRATIA SIN OPERAR DE LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de OÍDOS. En 300 enfermos 300 curas. CONTRASORDERA THOMPSON, 4 pesetas caja. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcaid, 23, 1. -Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Via correo por valor sellos y libranza. Venta en Granada, farmacia del señor Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

BRONQUITIS + CATARROS LARINGITIS - INFLUENZA SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS CAPSULAS COGNETOS El remedio mas poderoso contra las ENFERMEDADES DEL PECHO PARIS, 43, Rue de Solignac, y en todas las FARMACIAS. ZAMPIRONI FIDIBUS INSECTIFUGOS Verdadera pastilla MATA MOSQUITOS Desconfiar de las falsificaciones e imitaciones. De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.

IMPOTENCIA. Debilidad sexual en el hombre. Nuevo remedio externo Kisleit. Los internos, ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Podid Kisleit Wosmahé 4 5 ptas. en todas las boticas de España. -En Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y D. Francisco de P. Galvez, Mesones, 41. -Sapramma me atención, por la que se consigue potencia de la edad juvenil pronto y sin peligro.